



DECRETO ALCALDICIO N° 2640 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA

REQUINOA, 24 OCT. 2014

Esta Alcaldía decreta lo siguiente:

CONSIDERANDO

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la Construcción de muro de escalada Programa Promoción de la Salud, correspondiente a la adquisición N° 3663-80-L114 donde presentaron oferta 2 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 3611 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2014.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

Autoriza Licitación ID 3663-80-L114

Adjudicase la Construcción de muro de escalada Programa Promoción de la Salud al siguiente Proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor:

UNIVERSO DIDÁCTICOS Y EDUCATIVOS
RUT 11.735.559-4

\$ 893.200

TOTAL ADJUDICADO \$ 893.200 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.24.01.008.001.001 Premios y Otros del Departamento de Salud de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/SFL/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)